

ANÁLISIS DEL TERRORISMO

LA RAZÓN. JUEVES 31 DE MAYO DE 2001

ANTONIO GARCÍA TREVIANO

Dada la irracionalidad de las reacciones que provocan los atentados terroríficos, y dado que las puertas de la mente sólo se abren desde dentro, me he abstenido de analizar el fenómeno terrorista. Intentar someterlo al examen de la razón no sólo era inútil, sino peligroso. Corría el riesgo de que hacer entender al terror, a fin de combartirlo en el único terreno donde puede ser derrotado, sería para los energúmenos de los sentimientos adueñados de los medios, y la mentalidad incultísima de los gobiernos, una «comprensión» justificativa o disculpatoria del crimen. Si no explicaba el fenómeno por sus causas, tampoco me sumaría al coro de la impotencia condenándolo por sus efectos. No cabía hacerme ilusiones con una opinión enloquecida que pedía a la jerarquía eclesiástica una condena moral del asesinato, a los políticos un rosario de insultos a los asesinos, y a la sociedad civil, la víctima, unas imponentes manifestaciones de clemencia al verdugo. ¿Qué atinado se vería con tal espectáculo de masas hinojosas ante el poder que ellas le daban! Emprendo ahora el análisis del fenómeno porque las puertas de la mente de la razón, con el viento de la desilusión electoral, se han abierto desde dentro.

Los análisis de la policía, por la propia naturaleza de su función, nunca sobrepasan el terreno de la táctica. Y se sabe que no hay táctica eficaz sin estrategia inteligente. Para afrontar adversidades complejas, y la del terrorismo lo es en sumo grado, la visión a largo plazo resulta el más corto camino.

El error de los Gobiernos consiste en no someter la táctica inmediata, que llegó a ser aberrante en el caso criminal de Felipe González, a una estrategia de fines políticos de gran calado cultural donde la disolución del fenómeno terrorista comande la eficacia a corto plazo de la acción policial y judicial contra los agentes de lo terrífico.

Carezco de información responsable sobre los métodos actuales de la policía para poder enjuiciarlos con solvencia. Pero me basta la que tengo sobre los modos judiciales de atajar las instrucciones penales, sobre eso tan borroso que se llama «entorno» de Eta, para saber que, contra, su finalidad, la propia Audiencia Nacional se está convirtiendo, con el desequilibrado Garzón, en escuela de fomento del «animus» terrorífico.

Nada parece haber cambiado en los factores que determinaron los resultados electorales en el País Vasco. Sin embargo, aunque se condicionen mutuamente, no son inmovibles por separado. El factor nacionalista, confirmado en su posición, no tiene por qué cambiar ante la permanencia en sus posiciones del factor Aznar y del factor terrorífico.

Eta es la invariable que se integra en una ecuación que todos definen erróneamente como problema vasco. Esta confusión bloquea la salida y lleva al disparate de anclar el terrorismo en el nacionalismo. Aznar se ha dejado llevar por Arzallus cuando, sin saber que es imposible, dice perseguir los mismos fines de Eta, pero de modo pacífico.

Si lo que dice Arzallus fuera posible sería imposible que la iniciativa política dejara de estar en manos del terrorismo. Que no son sólo las de Eta. Pues el terrorismo, y es mi punto de partida en su análisis, realiza una conjunción social de carácter estable en la relación que establece entre acción terrorífica, concebida en un mundo político cerrado, y reacción de rechazo en una sociedad abierta a intereses distintos de los políticos.

Eta selecciona y concreta las primeras. Los medios de comunicación animan y dimensionan las segundas. Los gobiernos de la opinión, o sea, los gobiernos sin opinión, se guían por los sentimientos instintivos de las masas.

Y no toman medidas inspiradas en la estrategia requerida para la disolución del terror en una nueva situación original que no desprecie al sentimiento nacionalista.